



Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar **SUMINISTRO DE REACTIVOS DE SEROLOGÍA NECESARIOS PARA PROCESAMIENTO DE UNIDADES DE SANGRE EN EL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN**. (Expte.: CS/9999/1100893524/19/PA)

1. Poder adjudicador:

- 1.1.-Nombre: Servicio Murciano de Salud.
- 1.2.-Número de identificación: Q8050008E
- 1.3.-Dirección: Calle Central, 7. Edificio Habitamia, 30100 Espinardo-Murcia.
- 1.4.-Código NUTS: ES62.
- 1.5.-Nº teléfono: 968 28 80 34.
- 1.6.-Nº fax: 968 28 84 24.
- 1.7.-Correo electrónico: servicio.contratacion.sms@listas.carm.es
- 1.8.-Dirección perfil del contratante:
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

- 2. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:**
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

- 3. Tipo de poder adjudicador:** Organismo de derecho público.
Actividad principal ejercida: Salud.

- 4. Central de compras o contratación conjunta:** NO.

- 5. Código CPV:** 33696200-7

- 6. Emplazamiento principal de ejecución:** Murcia.
Código NUTS: ES62.

- 7. Descripción de la licitación**
Objeto: Suministro de reactivos de serología necesarios para procesamiento de unidades de sangre en el Centro Regional de Hemodonación.

- 8. Valor estimado:** 1.056.000,00 €
Importe licitación: 638.880,00 € (Base imponible: 528.000,00 €; IVA 21%: 110.880,00 €).

- 9. Admisión de variantes:** NO.

- 10. Plazo de ejecución:** DOS AÑOS, con posibilidad de prórroga por un plazo máximo de VEINTICUATRO MESES

11. Condiciones de participación:

- a) Solvencia económica y financiera:

Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 87.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. El volumen de negocios mínimo anual exigido será, como mínimo, equivalente al importe anual de licitación del contrato.





b) Solvencia técnica:

Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos conforme a la dispuesto en el artículo 89.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Los suministros efectuados se acreditarán mediante al menos dos certificados que sumen conjuntamente el importe del precio de licitación del/de los lote/s del contrato al que se licite. Dichos certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.

13. Si procede, indicación de si:

- a) Se aplica un acuerdo Marco: NO.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: NO.
- c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): NO.

14. Subdivisión en lotes: NO

15. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos para su elección (procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación): No procede.

16. Fases sucesivas (procedimientos de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación): No procede.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: La empresa adjudicataria tendrá que disponer de las certificaciones que se adjuntan:
ISO 9001:2015 o equivalente.
ISO 14001:2015 o equivalente.

18. Criterios de adjudicación del contrato:

-Precio. (51 puntos)

-Adaptación de la oferta al entorno del laboratorio de serología exigido en el pliego de prescripciones Técnicas, con su viabilidad técnica y funcional del equipamiento que se propone y su justificación. (Se ofertarán equipos por duplicado e integrados en una plataforma única). (6 puntos)

-Todos los reactivos, controles y calibradores tienen que estar listos para su uso, e identificación mediante código de barras, presentación individual y sistema cerrado. (10 puntos)

-La especificidad de todos los reactivos de serología en plasma (EDTA) debe ser superior o igual a los siguientes porcentajes: *VIH del 99.90%; *HBs Ag del 99.90% y *VHC del 99.80%. (10





puntos)

-La sensibilidad de todos los reactivos de serología en plasma (EDTA) tiene que ser del 100% para las tres técnicas. (2 puntos)

-Los equipos ofertados tienen que integrar en la misma plataforma otros ensayos del laboratorio (Chagas y HTLV). (2 puntos)

-La velocidad mínima de procesamiento exigida para la plataforma es de 400 determinaciones por hora y deberá permitir la transmisión de 1.200 resultados en un tiempo inferior a 4 horas. (2 puntos)

-Los equipos ofertados deberán generar la menor cantidad de residuos líquidos y/o sólidos posibles. (5 puntos)

-Para evitar resultados incorrectos, derivados de interferencias con biotina, los ensayos, no utilizarán el método de captura biotina-streptavidina. (2 puntos)

-En la determinación de HBsAg debe incluir la detección de un panel mínimo de 13 mutantes conteniendo mutaciones de Thr-123-Ala y/o Gly-145-Arg. (10 puntos)

19. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 14 horas del día 20 de mayo de 2019.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: <https://licitacion.sms.carm.es>

21. a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura de pliegos: El único acto público será la apertura del sobre B "Criterios valorables mediante cifras o porcentajes". El día y hora de dicho acto será anunciado en el Perfil del Contratante con la suficiente antelación. Se realizará en la Sede del Servicio Murciano de Salud. Calle Central, 7. Edificio Habitamia. Espinardo – Murcia.

c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto público.

22. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Español.

23. Medios electrónicos

- a) Las ofertas deberán presentarse electrónicamente en la dirección indicada anteriormente.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos.
- c) Se aceptará facturación electrónica.
- d) Se utilizará pago electrónico.

24. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

25. Procedimiento de recurso:

25.1.-Tipo de recurso: Recurso especial en materia de contratación.

25.2.-Nombre del órgano competente: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.3.-Dirección: Avenida General Perón, 38. 28071 Madrid.

25.4.-Teléfono: +34 91 349 14 41

25.5.-Plazo de presentación: Quince días hábiles, a contar del día siguiente en que se remita la notificación.

25.6.-Dirección de internet para obtención de información: <http://tribunalcontratos-gob.es>





Región de Murcia
Consejería de Salud



26. **Fechas y referencias publicaciones DOUE:** Anuncio de información previa 2019/S 021-045233 de 30/01/2019.
27. **Calendario estimado para la publicación de posteriores anuncios (contratos periódicos):** No procede.
28. **Fecha de envío del anuncio:** 30 de abril de 2019.
29. **Indicación de si el ACP es aplicable al contrato:** SI.
30. **Otras informaciones:** No procede.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

02/05/2019 09:04:54

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-88c47514-4a0b-190c-c1-0050569b34e7

